

2418 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Aurelio Eduardo Rodríguez Pérez Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, en el área de conocimiento de «Cirugía».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Aurelio Eduardo Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 43.257.327-P, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, el Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

2419 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2003, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de don Daniel Tena Parera como Profesor titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Daniel Tena Parera, área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de enero de 2003.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

2420 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Enrique Ballester Sarrias Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2001 de esta Universidad, número 717/01 (código 3295) («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Ballester Sarrias, con documento nacional de identidad número 22.511.287-Z, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Valencia, 20 de enero de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

2421 RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Latina» a don Luis Alfonso Hernández Miguel.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z014/DFL203, del área de conocimiento de «Filología Latina», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Luis Alfonso Hernández Miguel, con documento nacional de identidad número 51.436.997-G, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 21 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2422 RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio» a don Daniel Zarza Ballugera.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, C.º: Z040/DUR101 del área de «Urbanística y Ordenación del Territorio», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Daniel Zarza Ballugera, con documento nacional de identidad número 50.267.214-R, Catedrático de Universidad del área de «Urbanística y Ordenación del Territorio», adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 22 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2423 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica» a doña Marta Elena González Mosquera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z026/DQI208, del área de «Química Inorgánica» convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Marta Elena González Mosquera, con documento nacional de identidad número 10.877.117-A, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica» adscrita al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 22 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2424 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Luis Castillo Gimeno Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/11984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don José Luis Castillo Gimeno, número de Registro de Personal 0139830346 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Física Matemática y de Fluidos, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 28 de enero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.